



PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAM-UAPA-001-2022

1

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, informa a la comunidad en general que iniciará un proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, con el fin de contratar el siguiente:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y MISIONALIDAD.

MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:

Al presente proceso de contratación le son aplicables la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las reglas allí establecidas.

Dentro de las causales de SELECCIÓN ABREVIADA se encuentra en el literal b) del numeral 2 del mencionado artículo, la contratación de MENOR CUANTÍA, indicando que se entenderá por menor cuantía los valores que allí se consignan atendiendo a los presupuestos anuales de las entidades públicas expresadas en salarios mínimos legales mensuales.

Se justifica esta modalidad de selección en virtud que el valor del presupuesto estimado para la presente contratación, de conformidad con el valor estimado del contrato, una vez realizado el análisis del sector es por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$563.000.000)**, incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, el cual no supera el valor estimado por la Entidad para la selección abreviada de menor cuantía de la presente vigencia fiscal.

PRESUPUESTO OFICIAL: Se estima como presupuesto oficial hasta la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$563.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o territorial (departamental o municipal según sea el caso), y costos directos e indirectos, a que haya lugar, valor que se ejecutará dentro de una bolsa de recursos hasta agotar el presupuesto oficial.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para atender las erogaciones del presente contrato, LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3322 de 3 de marzo de 2022.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) meses a partir de la suscripción del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Desde el 10 de marzo de 2022, en el Portal Único de Contratación – <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II>

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN: Podrán participar en este proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcios o en uniones temporales, que sean consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y cumplan con los requisitos legales vigentes, en especial los establecidos en el artículo 6° de la ley 80 de 1993, y Decreto 1082 de 2015, y que hayan manifestado interés en participar dentro del término establecido en el cronograma.

REGLAS DE ADJUDICACIÓN: En las ofertas se verificarán los aspectos jurídicos, financieros y técnicos y se adjudicará al proponente que acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes y ponderables establecidos en el Pliego de Condiciones.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos, y los demás documentos del proceso, podrán consultarse en la página web: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.



PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Así mismo se precisa que solamente serán válido aquella documentación enviada a través de la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> dentro del proceso, toda vez que es por la citada plataforma que se desarrolla la presente contratación.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Por lo anterior se convoca a la CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA - UAPA - 001 DE 2022.

PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR

Los interesados en participar dentro del presente proceso de selección deberán expresarlo a través de la Plataforma Secop II, dentro del plazo y en el lugar estipulado, en la página web link del SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.

Cuando existan varias manifestaciones de interés hechas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, se tomará una sola de las propuestas para ser considerada en la audiencia de sorteo de proponentes. En este evento se tomará como válida la manifestación de interés que tenga lugar como primera en el tiempo.

Por lo anterior, cada oferente deberá presentar solamente una manifestación de interés, ya sea por si solo o como integrante de un consorcio o unión temporal. Para tales efectos, al momento de manifestar su interés en participar, deberá indicar si el consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, ya existe o si se conformará una vez surtido el proceso del sorteo. En ambos casos, se deberá informar quienes conforman o conformarán el consorcio o unión temporal.

Esta manifestación junto con la descripción de las personas que conformarán la unión temporal o consorcio o promesa de sociedad futura, es requisito habilitante para la presentación de la oferta.

NOTA 1. No se aceptará manifestaciones de interés que se realicen por fuera del término establecido y/o por otro medio establecido en la plataforma de SECOP II.

NOTA 2. LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO, ES REQUISITO HABILITANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA OFERTA.

NOTA 3. En caso de no presentarse manifestaciones de interés dentro del término previsto, se DECLARARÁ DESIERTO el proceso.

CONVOCATORIA SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES.

El presente proceso no se limitará a MiPymes, en la medida en que el presupuesto oficial supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación, expedido por la Agencia Nacional de Contratación M-MACPC-14, se realiza el análisis correspondiente así:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	APLICA (Bienes y servicios, a partir de \$257.061.877)	NO	SI
	MÉXICO	SI	APLICA (Bienes y servicios, a partir de \$257.061.877)	NO	SI



PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
	PERÚ	SI	APLICA (Bienes y servicios, a partir de \$488.417.566)	NO	SI
CANADÁ		SI	APLICA (Bienes y servicios, a partir de \$336.138.654)	NO	SI
CHILE		SI	APLICA (Bienes y servicios, a partir de \$255.459.239)	NO	SI
COREA		SI	APLICA (Bienes y servicios, a partir de \$359.000.000)	NO	SI
COSTA RICA		SI	APLICA (Bienes y servicios, a partir de \$337.737.809)	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	APLICA (Bienes y servicios, a partir de \$337.737.809)	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$615.703.006)	NO	NO
MÉXICO		SI	APLICA (Bienes y servicios, a partir 78.920 USD)	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	NO	SI
	GUATEMALA	SI		NO	SI
	HONDURAS	SI		NO	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$610.126.553)	NO	NO
ISRAEL		SI	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$610.126.553)	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO APLICA (Bienes y servicios, a partir \$610.126.553)	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	APLICA Independiente de cuantía	NO	SI

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública, estudios previos y Proyecto de pliego de condiciones	11 de marzo de 2022	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al proyecto de condiciones	18 de marzo de 2022	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de las respuestas de las observaciones	22 de marzo de 2022	SECOP II www.colombiacompra.gov.co

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Publicación Acto administrativo de apertura y Pliego de Condiciones definitivo.	23 de marzo de 2022	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	28 de marzo de 2022 hasta las 05:00 p.m.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Realización de Sorteo (Siaplica).	29 de marzo de 2022 a las 01:00 p.m.	Google Meets (Servicio de video-comunicación). El link se remitirá mediante aviso – mensaje público en el SECOP II
Publicación de la lista de preclasificados	29 de marzo de 2022	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al pliego de Condiciones Definitivo	29 de marzo de 2022	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones	31 de marzo de 2022	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta un (1) día hábil anterior al cierre. Hasta el 1 de abril de 2022 a las 04:00 p.m.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso, plazo máximo para presentar documentos y oferta.	4 de abril de 2022 a las 11:00 a.m.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación y traslado de informes de verificación	6 de abril de 2022	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Término para subsanar y presentar observaciones.	11 de abril de 2022	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación de las propuestas	13 de abril de 2022	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18 de abril de 2022	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Registro presupuestal	Dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	Fundación Gilberto Álzate -FUGA
Entrega de garantías del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SECOP II www.colombiacompra.gov.co